

S-CECGYQ-24-020

Guayaquil, febrero 8 de 2024

Señor General
LUIS EDUARDO ZALDUMBIDE LOPEZ
Director General
Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad
y Adolescentes Infractores-SNAI
Avenida Orellana E3-62 y 9 de octubre
Quito

SNAI SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES
UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL
HORA: 09:25
RECIBIDO
ANEXO: 02 Hojas
NOMBRE: Darwin Guayta

ASUNTO. Denuncia violación derechos humanos a PPL Cárcel El Rodeo

Señor Director.

De manera atenta, me dirijo a usted, al amparo de lo preceptuado en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de la cual son parte Ecuador y Colombia y que faculta a los cónsules a intervenir en defensa de los derechos de sus connacionales, para exponer el caso denunciado por el ciudadano de nacionalidad colombiana Juan David Aconcha Castillo, recluido en el Centro de Privación de Libertad El Rodeo de Manabí.

Con preocupación esta Oficina Consular ha recibido el documento suscrito por el connacional Aconcha Castillo y su abogado defensor Franklin David Londoño Zamora, en el cual narra las circunstancias por las que está pasando en dicho centro penitenciario y pone de manifiesto que las agresiones físicas y psicológicas han afectado su salud física y mental, agregando que teme por su integridad, por lo que solicita que se le otorguen medias de protección y se realicen las investigaciones respectivas,

Es importante recordar, señor Director, que la Constitución, los Convenios Internacionales y la Ley protegen los derechos de las personas privadas de la libertad y los clasifica en un grupo vulnerable, por lo que la violencia infringida en forma desproporcional e injustificada vulnera totalmente sus derechos humanos.

En virtud de lo anterior, agradecemos que se adelanten las investigaciones administrativas pertinentes, para que hechos de esta naturaleza no se sucedan en los centros de privación de libertad del Ecuador, teniendo presente las funciones que la institución que usted dignamente dirige, relativas a la protección de la vida e integridad de los PPLs.

Esta Oficina Consular recibirá notificaciones en el correo electrónico cguayaquil@cancilleria.gov.co

Atentamente,



Juan Carlos Cala Beltrán
Cónsul de Colombia en Guayaquil

Elaboró:
Yolanda Bermúdez
Asesora Jurídica
TRD: 21.39

Aprobó:
Juan C. Cala
Cónsul



ESTUDIO JURÍDICO DE ABOGADOS
LEALTAD Y JUSTICIA

CONSULADO DE COLOMBIA EN QUITO

Ref. Correo institucional:

cquitocorrespondencia@cancilleria.gov.co

ACONCHA CASTILLO JUAN DAVID, con número de cédula de identidad **1098798102**, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad Guayaquil, de ocupación chofer, con correo electrónico ab.davidlondo@gmail.com, ante usted muy respetuosamente comparezco, bajo mis propios derechos personales, para indicar y solicitar lo siguiente:

Por medio de la presente estimada cancillería de mi país colombiana, quien soy lo detallo en el párrafo primero, ciudadano Colombiano; he demostrado actuar con rectitud en obediencia a las leyes de mi país a tal punto que no tengo antecedentes de ninguna índole; tome una mala decisión de buscar trabajo en Ecuador como chofer y por haber venido al Ecuador hoy en día estoy preso ilegalmente acusándome de un delito que no he cometido; como es de su conocimiento me detuvieron el 24 de agosto del 2023, hasta actualidad sigo con prisión preventiva, desde mi detención hasta la actualidad me derivaron al centro penitenciario el rodeo en la ciudad de Manabí quien aún radico en este centro de privación en calidad de procesado hasta la actualidad.

Pongo en conocimiento que los días miércoles 31 de enero del 2024, y 1, 2, 3 de febrero del 2024, he venido sufriendo atentados contra mi integridad física, psicológica, maltrato inhumano pegándome con machetes y palos contra mi humanidad diciéndome las Fuerzas Armadas que a gente colombiana como ustedes debemos matarlos para que se acabe la producción de droga somos la escoria del mundo, poniéndome corriente en mi cuerpo, lesionando mi humanidad a tal punto que estoy con laceraciones en todo mi cuerpo y con traumas de dolor intensos en la mayoría parte de mi cuerpo, me tienen desnudo todos estos días mojado la mayor parte del día y de la noche hasta altas horas de la madrugada provocando malestar en mi estado de salud que generó estar ahora con gripe, tos, fiebre y diarrea a esto se suma una celda con fines de tortura con alambres de púa en la que me acuestan amarrado tapado mi rostro y conectan corriente torturándome que diga donde tengo la droga aquí en Ecuador y poniéndome gas en humo al punto de quedar inconsciente por falta de oxígeno, en lo que me tienen acostado cuando quedo inconsciente me levantan orinándome en la cara y digo orina porque percibo el olor y ser caliente de un orine de una persona humana, me aplastan la cabeza con las botas y me apunta la cabeza con los fusiles

1

Especializados en:

Penal
Constitucional
Administrativo
Niñez y adolescencia

LYJ

David Londoño
Abogado

Correos: uguf@laebook.com
Ab.davidlondo@gmail.com



ESTUDIO JURÍDICO DE ABOGADOS
LEALTAD Y JUSTICIA

diciéndome colombiano maricon hijo de puta te vamos a matar para hacerle un favor a tu país, me torturan con un playo aplastándome los dedos intentado sacarme las uñas diciéndome que les diga donde tengo la droga en Ecuador, me propinan golpes con puñetes y patadas, todo esto me lo están haciendo las Fuerzas Armadas del Ecuador, lo cual temo por mi vida por las amenazas que cada día siento que no puedo resistir más a estas torturas, por lo que si llegase a perder mi vida responsabilizo al estado Ecuatoriano, a las Fuerzas Armadas del Ecuador, al juez Ab. Renan Eduardo Andrade Castillo, al Fiscal Dr. Wilson Toainga Toainga, de estas Torturas y en caso de perder mi vida.

Estimada cancillería colombiana recurro a mi país pidiendo auxilio a ustedes porque estoy detenido ilegalmente en un proceso que no existe pruebas en mi contra me vinculan solo por una fotografía almorzando en un comedor con una persona que si estaba involucrado en tiempo atrás antes de llegar al Ecuador en hechos delictivos y un operativo de control de identidad de la policía ULCO nada más existe en mi contra y que estoy intentando demostrar en Ecuador que no tengo nada que ver en lo que se me acusa, teniendo a un Fiscal mentiroso que ha inducido a que hoy en día pase todo esto por una mala administración de justicia que en base a mentiras lo induzca al señor juez para aun tenerme aquí preso y que mi abogado está agotando todos los medios para demostrar el abuso de este señor Fiscal y de cómo está manejando la justicia a su conveniencia para involucrarme en hechos que no he participado jamás en nada, señor canciller ya mi cuerpo, mi salud, mi estado emocional ya no aguanta más y esta injusticia que estoy viviendo, por lo que, con estos antecedentes solicito a su autoridad lo siguiente:

- a) Se ponga en conocimiento al presidente del Ecuador que estoy siendo víctima de todos estos maltratos y que mi vida está en peligro para fines de ley.
- b) Que se derive a los Derechos Humanos esta petición para que se constituya una comisión investigadora de mis derechos violados.
- c) Que se soliciten medidas de protección a la entidad correspondiente para precautelar mi vida en vista que estoy poniendo en conocimiento a ustedes lo que estoy viviendo en el país Ecuador.
- d) Se designe un veedor en el proceso **17U05-2023-00042**, que se está sustanciando en la UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES ESPECIALIZADA PARA EL JUZGAMIENTO DE DELITOS RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO, en la ciudad de Quito con el



ESTUDIO JURÍDICO DE ABOGADOS
LEALTAD Y JUSTICIA

señor juez **Ab. Renan Eduardo Andrade Castillo** y quien está actuando con deslealtad procesal mintiendo para que me tengan aun prisión preventiva el señor Fiscal subrogante de la nación de Ecuador **Dr. Wilson Toainga Toainga** FISCAL DE LA UNIDAD NACIONAL ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL UNIDOT 4.

- e) Solicito también se coordine con mi defensa técnica quien podrá proveer de pruebas sobre las actuaciones en este proceso penal donde existe ilegalidades del uso de la justicia en mi contra.
- f) Pongo a disposición a mi defensa técnica para presentar Habeas Corpus en conjunto con la Cancillería en caso que le permita sus facultades en el país de Ecuador.
- g) Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico ab.davidlondo@gmail.com

Dejando constancia a escrito, me despido no sin antes desearle éxitos y bendiciones.

Por la atención brindada, es justicia...

ACONCHA CASTILLO JUAN DAVID
1098798102



FRANKLIN DAVID
LONDOÑO ZAMORA

FRANKLIN DAVID LONDOÑO ZAMORA
REG. MAT. 09-2020-647

